

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 03 NOV. 2025

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SEBASTIÁN VALDOMIR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informe efectuado a solicitud de la Sra. Representante Nacional Silvana Pérez Bonavita, según Oficio N° 2731, de 25 de setiembre de 2025.

En tal sentido, se adjunta informe elaborado por la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.

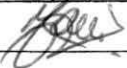
Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 1299

Ref. N° 001-3-6968-2025

NF.-


Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 4/11/25	CARPETA N° 1067/25
HORA 11:53	ASUNTO N° 3158
FUNCIONARIO 	

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS**Ref.12/001/3/6968/2025****Sr. Director de la División Servicios Jurídicos.**

Montevideo, 28 de octubre de 2025.

Mediante **Oficio N° 2731**, de fecha 25 de setiembre de 2025, la **Representante Nacional Silvana Pérez Bonavita**, solicitó la siguiente información:

"De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, solicito a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de datos e informe al Ministerio de Salud Pública, respecto a los siguientes puntos:

Atento a la ley 19.981, se declara el 2 de abril de cada año "Día Nacional de la persona con Trastorno del Espectro Autista (TEA).*

- En virtud de lo regulado en el artículo 2 y 3 de dicha norma, relacione fecha y duración de las actividades que se han realizado, tendientes a brindar información calificada y veraz sobre el TEA, tomando como punto de partida la entrada en vigencia la referida norma.

- Asimismo describa los medios de comunicación que se utilizaron para difundir la información así como temas vinculados a Trastornos del Espectro Autista (TAA), incluyendo ubicación y teléfono de las mismas".

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS



Ministerio
de Salud Pública

Desde el **Programa de Salud Mental** de la **Dirección General de la Salud** se informa lo siguiente:

Para este 2 de abril de 2025, a un mes de asumida la nueva gestión, se realizaron actividades de apoyo a la sociedad civil participando en encuentros organizados por las mismas. Se publicó información en la página institucional del Ministerio de Salud Pública con el objetivo de informar y sensibilizar a la población sobre el autismo <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/dia-mundial-concientizacion-sobre-autismo-1>

En los meses siguientes se realizó un encuentro con el Dr. José Luis Cuesta, referente español de autismo que visitó Uruguay invitado por la Federación Autismo del Uruguay.

Se conformó una comisión de trabajo interprogramas (Salud Bucal, Salud Mental, Rehabilitación y Discapacidad, Cannabis medicinal, Salud Perinatal y Niñez) que se encuentra trabajando en un plan de acción a ser valorado y discutido con la sociedad civil. Dicho plan incluye actividades de capacitación y sensibilización.

En virtud de lo informado en obrados, a criterio de la suscrita correspondería remitir como respuesta al pedido realizado por la Silvana Pérez Bonavita Representante Nacional el presente informe.

Con lo informado se eleva para su consideración.-